

DESARROLLO SOSTENIBLE: ENTRE LOS RETOS ECONÓMICOS, SOCIALES Y AMBIENTALES



Fuente: ONU

El escenario global actual ha incorporado retos y amenazas que, junto con las nuevas dinámicas económicas, sociales y políticas, así como los problemas ambientales que inciden en ellas, requieren de un replanteamiento del desarrollo internacional. Ante este contexto, el desafío al que nos enfrentamos se enmarca en cómo compatibilizar nuestro desarrollo con la preservación de los ecosistemas y los sistemas sociales.

Naciones Unidas define el desarrollo sostenible como “la satisfacción de las necesidades de la generación presente sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer sus propias necesidades” a través de la dimensión económica, social y ambiental. A raíz de ese marco conceptual, el Informe del Club de

Roma (1972) demostró la necesidad de limitar el crecimiento para mantener la capacidad de carga de la biosfera y asegurar la existencia de recursos en la posteridad. Para poder analizar los retos pendientes para asegurar este desarrollo sostenible, es indispensable considerar el alcance de la huella humana, que ha llegado a marcar una nueva etapa geológica. Igual que el Holoceno o el Paleoceno, el Antropoceno -término acuñado por Paul Crutzen y Eugene Stoermer- se ha establecido como una nueva etapa geológica caracterizada por la actividad humana. El concepto apunta a elementos como las emisiones de gases invernadero, la pérdida de biodiversidad, el consumo masivo de plástico o aluminio, el incremento del nivel del mar o las secuelas de pruebas nucleares, todos presentes desde mediados del siglo XX.

Las manifestaciones más crudas del Antropoceno han generado unas condiciones irreversibles que hacen incompatible el crecimiento capitalista ilimitado y la supervivencia ambiental y humana. En la búsqueda de limitar ese crecimiento salvaje se increpan dos cuestiones: el replanteamiento del modelo de producción y consumo actual, y el reconocimiento de las desigualdades Norte-Sur, que explota a uno para asegurar las necesidades del otro.

En primer lugar, es necesario incorporar los ODS a la respuesta de cómo garantizar el desarrollo sostenible bajo las dinámicas expuestas. Esto se materializa en la Agenda 2030 y en concreto con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que asientan indicadores para la coordinación y el seguimiento en el espacio de Naciones Unidas. Se parte de reconocer “desafíos globales” que se entrelazan entre ellos (pobreza, igualdad de género, desigualdades, educación, producción responsable, etc.) y constituyen la base del vínculo entre seguridad y desarrollo: buscar el desarrollo social y sostenible comporta buscar la seguridad.

Así pues, se recalca la dimensión medioambiental como clave en el lazo entre las agendas de desarrollo y las de seguridad. Como cuestión que necesita de las dos agendas, ha supuesto un replanteamiento para ambas, introduciendo conceptos como el de sostenibilidad. Este debe ser recogido por el desarrollo, pues permite la satisfacción de necesidades del presente, pero también por la seguridad, pues garantiza las capacidades de las generaciones futuras.

En 1987 se publica el Informe Burtland en el marco de la Comisión Mundial sobre Medio Ambiente y Desarrollo, encargado por la Asamblea General de Naciones Unidas. En él se mencionaba por primera vez el término de desarrollo sostenible como principio rector para el desarrollo internacional a largo plazo. Cinco años después, en la Cumbre de Río, se abordaría cómo operativizar el concepto e integrarlo en las políticas mundiales. Así, se había materializado una idea que pasaría a

ser prioridad en la actividad política mundial y que estaría presente en la Cumbre Mundial del Desarrollo Sostenible y la Cumbre de la Tierra, además de constituirse como elemento transversal en los Objetivos del Milenio (2000) y Objetivos de Desarrollo Sostenible (2015) de Naciones Unidas.

Tras el seguimiento en las diferentes cumbres y reuniones, se consolidó la necesidad de un enfoque que integrara las tres dimensiones: viabilidad económica, equidad social y respeto medioambiental.

De entrada, era necesario cuestionar el modelo de producción salvaje y de crecimiento infinito que no tenía en cuenta la limitación de recursos ni su huella ambiental. Las mismas voces que pusieron en duda este planteamiento, sugirieron otros índices para medir el crecimiento que no se limitaran a un plano económico, como era y es el PIB. Si bien es un medidor necesario, también lo es la esperanza de vida, el nivel educativo y la renta per cápita. Esto se tradujo en la elaboración del Índice de Desarrollo Humano (IDH) a manos del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, en su primer informe en 1990. El desarrollo ya no era meramente cuantitativo, añadía el progreso social y la calidad de vida como indicadores esenciales.

En lo relativo a la dimensión social, se evidencia una brecha internacional en el uso del medio ambiente que aún se mantiene hoy y que de hecho condiciona y obstaculiza las políticas ambientales actuales. Se trata de arrojar luz sobre lo que conocemos como deuda ecológica, por la que los países en vías de desarrollo sufren y pagan por unas emisiones que no han sido explotadas localmente. Esta deuda ecológica implica que países del Sur Global lidien con las secuelas ambientales de la actividad económica del Norte, por una parte, a la vez que se les imponen restricciones a sus estrategias de desarrollo que el Norte ya llevó a cabo, aunque estas pasaran por el crecimiento agigantado.

Finalmente, incorporar la dimensión ecológica implica necesariamente una aproximación a la economía circular o, por lo menos, cierto desprendimiento del modelo de consumo actual. En la naturaleza, los círculos son cerrados y no se producen residuos fuera de éste, ya que estos vuelven como nuevo input. En la búsqueda de acercarnos en medida de lo posible a este modelo, la alternativa circular permite alargar la vida útil (mediante el mantenimiento, la abolición de la obsolescencia programada, la reutilización o el reciclaje) trasladando los residuos al principio de la cadena de producción. Así, se podría reducir el uso de recursos, la polución y las emisiones de CO₂, rompiendo con la fórmula de “extraer, producir, desperdiciar”. La transformación digital y los cambios tecnológicos serán imprescindibles para esta transición.

Pero queda de manifiesto que no se trata de elementos estancos, pues no existe desarrollo humano en paralelo a la destrucción planetaria, ni podemos hablar de esfuerzos ambientales sin tener en cuenta a los 900 millones de personas bajo la hambruna y la inseguridad alimentaria.

Si podemos extraer una lección del debate medioambiental y sus progresos en políticas, esta es la integración de estas tres dimensiones como elementos indivisibles en una estrategia global. Considerar el sistema económico como parte de los sistemas naturales, y no a la inversa. Hay que insertar transversalmente las desigualdades sociales, nacionales e internacionales a este cambio fundamental: atajar las raíces para invertir el modelo.

El horizonte hacia el desarrollo sostenible cada vez es más próximo y las medidas urgen a (muy) corto plazo. Ya en 1997, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente avistaba que el “progreso hacia un futuro global sostenible es demasiado lento. Falta un sentido de urgencia, nacional e internacional, y los fondos y la voluntad política son insuficientes”.

Mar García Gálvez

Estudiante de Relaciones Internacionales, Seguridad y Desarrollo con especialización en Mundo Árabe en la Universidad Autónoma de Barcelona y en prácticas en ANUE.

Fuentes:

Asamblea General de las Naciones Unidas (1987). *Informe de la Comisión Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo*. http://www.ecominga.uqam.ca/PDF/BIBLIOGRAPHIE/GUIDE_LECTURE_1/CMMAD-Informe-Comision-Brundtland-sobre-Medio-Ambiente-Desarrollo.pdf

Artaraz, M. (2002). *Teoría de las tres dimensiones de desarrollo sostenible*. Revista Ecosistemas, no. 2. <https://www.revistaecosistemas.net/index.php/ecosistemas/article/view/614>

Colom, A. (1998). *El desarrollo sostenible y la educación para el desarrollo*. Revista interuniversitaria Pedagogía Social, no. 2, pp. 31-50. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2714232>

Ellen MacArthur Foundation. *Economía Circular*. <https://www.ellenmacarthurfoundation.org/es/fundacion-ellen-macarthur/la-fundacion>

García, J. (2015). *Desarrollo sostenible: origen, evolución y enfoques*. Documento de docencia no. 3, Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. <https://repository.ucc.edu.co/handle/20.500.12494/7738>

Jiménez, L. (2000). *Desarrollo sostenible: "engranando" la economía mundial con la ecología global*. Revista Medioambiente Canarias, no. 17. <https://mdc.ulpgc.es/utills/getfile/collection/macan/id/275/filename/256.pdf>

Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (1990). *Informe de Desarrollo Humano*. http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_1990_es_completo_nostats.pdf

Sanahuja, JA. (2014). *De los Objetivos del Milenio al desarrollo sostenible: Naciones Unidas y las metas globales post-2015*. Instituto Complutense de Estudios Internacionales. Anuario Ceipaz, pp. 49-83. <https://eprints.ucm.es/id/eprint/37357/>

Publicado por:



**Asociación para las
Naciones Unidas
en España**
United Nations Association of Spain

Vía Laietana, 51, entlo.3ª. 08003 Barcelona
Tels.: 93 301 39 90 – (31 98) Fax: 93 317 57 68
e-mail: info@anue.org

Con el soporte de:



**Generalitat
de Catalunya**

*** La Revista de la ANUE no hace necesariamente como suyas las opiniones expresadas por sus colaboradores.**